



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 22
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2023
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el cuórum legal con la asistencia de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Martha Guadalupe Hernández Camarena, Briseida Anabel Magdaleno González, Noemí Márquez Márquez, Lilia Margarita Rionda Salas, Katya Cristina Soto Escamilla y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia; y de los diputados Gerardo Fernández González y Ernesto Millán Soberanes. La diputada Martha Lourdes Ortega Roque se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registró la inasistencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, justificada por la presidencia en virtud del oficio remitido previamente, en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Asimismo, se registró la presencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y David Martínez Mendizábal. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con nueve minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día. Puesto a consideración por parte de la presidencia, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes -en la modalidad convencional-, sin discusión. - - - - -

En votación económica -en la modalidad convencional- se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el diez de agosto del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica -en la modalidad convencional- se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En consecuencia, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La secretaría, por instrucción de la presidencia, dio lectura al oficio suscrito por la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado por el que remitió la propuesta de reelección del maestro Héctor Tinajero Muñoz, como Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado (25/LXV-COM). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia solicitó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno mediante el cual remitió la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice la donación a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de diversas áreas de donación, áreas verdes y áreas de vialidades en favor del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato (ELD 561/LXV-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (ELD 562/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a solicitud de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Consejo General Universitario y a la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para que transmitan en vivo por medios electrónicos a través de las redes sociales oficiales de la Universidad de Guanajuato las sesiones que lleven a cabo en el marco del proceso de designación de la nueva persona titular de la Rectoría General (ELD 321/LXV-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano para que implemente mecanismos para que los apoyos dirigidos a los Colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas respondan de manera integral a sus necesidades financieras, de salud, educación, psicológicas y logísticas; así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado para que establezca medidas de seguridad que permitan minimizar los riesgos asociados a las labores de búsqueda, rastreo y localización, y garantice la integridad física de las personas que integran los Colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Guanajuato (ELD 322/LXV-PPA). Agotada la lectura, para su estudio y dictamen, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción décima novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Fiscal General del Estado a fin de que implemente mecanismos y acciones de colaboración ciudadana en los ámbitos de su competencia para que la Fiscalía a su cargo sea una institución transparente, que rinda cuentas y fomente la colaboración y participación ciudadanas en la investigación de los delitos, esclarecimiento de los hechos y la procuración de justicia (ELD 323/LXV-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - -

En el apartado de asuntos de interés general, se registró la participación del diputado Ernesto Millán Soberanes con el tema *responsabilidades*, al cual le rectificó hechos la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, durante su intervención, el diputado Ernesto Millán Soberanes solicitó a la presidencia dos mociones de orden, la cual pidió a la oradora ceñirse a los hechos a rectificar; asimismo, en su momento le solicitó a la oradora concluir su intervención al haberse agotado su tiempo. El diputado Ernesto Millán Soberanes rectificó hechos de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González y esta a su vez también le rectificó hechos, a la cual posteriormente le rectificó hechos el diputado David Martínez Mendizábal. El diputado Gerardo Fernández González declinó su participación con el tema *desde el desdén y la soberbia*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que se registró la asistencia de diez diputadas y diputados; así como la inasistencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, justificada en su momento por la presidencia; y que se retiró de la sesión la diputada Lilia Margarita Rionda Salas, con permiso de la presidencia. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión a las doce horas con veinticuatro minutos e informó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el oficio mediante el cual se solicitó la justificación de la inasistencia a la presente sesión del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. Doy fe. - - - - -

  
KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA  
Diputada presidenta

  
RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOITIA  
Diputada Secretaria

  
ERNESTO MILLÁN SOBERANES  
Diputado vicepresidente

Guanajuato, Gto., 24 de agosto de 2023.

**DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA  
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DE LA LXV LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

	<b>CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXV LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA</b>
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>24 AGO. 2023</b>
<b>RECIBIDO</b>	
HORA <b>10:21</b>	
FOLIO _____	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Muy respetable Diputada presidenta, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del Dip. Rolando Fortino Alcantar Rojas a la sesión de la Diputación Permanente del día 24 de agosto del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**DIPUTADO**

**JAVIER ALFONSO TORRES MIRELES**

